

LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN LA RIOJA. CELLORIGO (1747-1833)

Pedro A. Gurría García*

INTRODUCCION

El presente trabajo viene a completar el conocimiento de las estructuras familiares riojanas ya iniciado anteriormente¹. Si en una primera ocasión el objeto de estudio habían sido las localidades cameranas del valle del Iregua, ahora hemos centrado nuestra atención en una localidad concreta del valle del Ebro, Cellorigo, cuya actividad económica, esencialmente agrícola, difería por completo de las tradicionales ocupaciones artesanales y pastoriles de las poblaciones serranas.

La elección de Cellorigo no ha sido arbitraria. La conservación desde 1747 de un "Libro de cumplimiento pascual"² nos ha permitido acercarnos a la estructura familiar no desde un punto de vista estático, como la utilización del Catastro de Ensenada como única fuente nos había obligado a adoptar en Cameros, sino a lo largo de un período casi secular. Ello ha posibilitado la reconstrucción de los importantes ciclos familiares durante, al menos, tres generaciones.

Los "Libros de cumplimiento pascual" registran anualmente las personas que en cada casa han de satisfacer los preceptos católicos de confesión y comunión y, además, establecen las relaciones de parentesco y/o servidum-

* I.N.B. Guadalajara

1. GURRIA GARCIA, P.A.: "Observaciones sobre la estructura familiar camerana en época moderna". Actas del I Coloquio sobre Historia de la Rioja, en *Cuadernos de Investigación. Historia*, X, 1, Logroño 1984, pp. 55-70.
2. A(rchivo) H(istórico) D(iocesano) de Logroño. Cellorigo. "Libro de cumplimiento pascual" (1747-1833), sin foliación. Esta fuente observa una laguna informativa entre 1808 y 1814 debido a su ocultación durante la ocupación francesa, según nota aclaratoria del mismo manuscrito. El caso de Cellorigo es insólito en la Rioja por su precocidad.

bre con el cabeza de familia. No obstante, los datos no son los detallados que quisiéramos. Se omiten edades y nombres. A veces las relaciones familiares resultan ambiguas y lógicamente los “párvulos” han quedado excluidos de la relación nominal. Por ello hemos recurrido a los registros parroquiales de nacimientos, matrimonios y defunciones³, estableciendo fichas de reconstrucción de familias según la metodología ya tradicional de los demógrafos franceses⁴. Así mismo, para evaluar la incidencia de la población no registrada en la fuente, es decir los niños menores de siete años, hemos analizado los datos que establecen para Cellorigo los censos de población de la época: el Catastro de Ensenada de 1752, el Censo de Aranda de 1768, y el Censo de Floridablanca de 1787⁵.

Para el mejor conocimiento de la estructura familiar de la localidad hemos seguido la metodología y tipología de los historiadores ingleses del Grupo de Cambridge, quienes establecen seis categorías familiares: solitarios, grupos sin núcleo conyugal, familias con núcleo conyugal simple, familias extensas o amplias, familias con núcleos conyugales múltiples, y grupos con estructura indeterminada aunque comportando ciertos lazos de parentesco⁶. Este mismo grupo de Cambridge defiende la generalización en

3. A.H.D. Logroño. Cellorigo. “Quinque Libri”. Hemos ampliado nuestra observación al período 1700-1875. Comparando el “Libro de cumplimiento pascual” con las habituales series de nacimientos, matrimonios y defunciones, hemos constatado un cierto retraso en la primera fuente a la hora de registrar los diferentes acontecimientos demográficos.
4. HENRY, L.: “*Manuel de demographie historique*”. París, 1970. FLEURY, M. y HENRY, L.: *Nouveau manuel de depouillement de l’etat civil ancien*. París, 1965.
5. Para el Catastro, A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) de Logroño, sec. Catastro, caja 181, cól. 211; Cellorigo, “Autos Generales” y “Libros de memoriales de seglares y eclesiásticos”. Para los censos de Aranda y Floridablanca, Biblioteca de la Real Academia de la Historia 9.6133 f. 233, e *Ibidem* 9.6192, legajo sin numerar, respectivamente.
6. LASLETT, P. y otros: *Household and family in past time*. Cambridge University Press, 1972. Estas seis categorías presentan las siguientes subdivisiones:
 - 1.- Solitarios: a) Viudos
b) solteros o indeterminados.
 - 2.- Grupos sin núcleo conyugal:
 - a) Hermanos
 - b) Corresidentes emparentados.
 - c) Corresidentes sin lazos de parentesco.
 - 3.- Familias con núcleo conyugal simple:
 - a) Pareja casada sin hijos.
 - b) Pareja casada con hijos.
 - c) Viudo con hijos.
 - d) Viuda con hijos.
 - 4.- Familias extensas o amplias:
 - a) Ascendientes.
 - b) Descendientes.
 - c) Colaterales.
 - d) Ascendientes y colaterales.

Europa Occidental de la familia nuclear de cuatro a seis miembros durante la edad moderna. Posteriores estudios en diversas regiones del Mediodía francés han puesto de manifiesto la persistencia de la familia “troncal” de ocho a diez miembros⁷.

CELLORIGO, ESTRUCTURAS ECONOMICAS Y DEMOGRAFICAS

Cellorigo se presenta como un ejemplo arquetípico de una pequeña comunidad agrícola de secano, con dos cultivos predominantes, el cereal y la vid. La presencia del regadío puede considerarse como meramente testimonial. La propiedad está homogéneamente repartida, con la excepción del estamento eclesiástico; predomina el “labrador” que cultiva su propia tierra y que arrienda bienes de propios o eclesiásticos. No hay jornaleros en el sentido estricto, aunque el Catastro de Ensenada mencione en 1752 cuatro campesinos que han de trabajar para otras personas además de para sí⁸.

No existe una importante cabaña ganadera, y ésta queda en manos del estamento eclesiástico⁹. La comunidad aldeana es tan reducida que sólo está formada por campesinos. No existe ninguna otra ocupación, ni siquiera la de aquellos pequeños artesanos que suelen encontrarse en el medio rural: herreros, molineros, carpinteros, etc.¹⁰. La homogeneidad social es, si exceptuamos a los ya mencionados miembros del estamento eclesiástico, total.

Los comportamientos demográficos, y más concretamente los de nupcialidad y natalidad, son los propios del A. Régimen¹¹. El examen de cien

5.- Familias con núcleos conyugales múltiples:

- a) Núcleo secundario ascendente.
- b) Núcleo secundario descendente.
- c) Núcleo secundario colateral.
- d) “Frereches”.
- e) Otros.

6.- Familias con estructura indeterminada, aunque comportando ciertos lazos de parentesco.

7. Un completo “estado de la cuestión” puede encontrarse en FLANDRIN, J.L.: *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona, 1979.
8. A.H.P. de Logroño, sec. Catastro, caja 181, vol. 211; Cellorigo, “Autos Generales”, respuesta 35.
9. *Ibidem*, respuesta 20.
10. *Ibidem*, respuestas 19, 32, 33 y 34.
11. He aquí los datos:
Nupcialidad
Edad de la mujer al matrimonio: 21,9 años.
Edad del hombre al matrimonio: 24,2 años.

hogares de la localidad durante el período 1750-1849 según el método de reconstrucción de familias muestra como Cellorigo se adscribe al modelo social de matrimonio muy extendido (escasa soltería femenina definitiva, amplitud de las segundas nupcias) y temprano (edad muy baja de la mujer al casarse). La fecundidad, practicada casi totalmente dentro de los cauces legítimos, tampoco arroja resultados imprevistos. El número de hijos por

Estado civil de los contrayentes:									
Solteros									73,0%
Viudo-soltera									14,2%
Soltero-viuda									8,1%
Viudos									4,7%
Duración del matrimonio:									29,1 años.
Matrimonios rotos después de los 45 años de la mujer:									65,5%
Intervalo entre viudedad y segundas nupcias:									
Hombres									10,7 meses
Mujeres									30,4 meses
Soltería femenina definitiva:									
1752									11,3%
1787									2,4%
1833									4,2%
Fecundidad									
Intervalos intergenésicos (meses):									
1º	2º	3º	4º	5º	Antep	Penúl	Ultimo		
14,7	23,9	28,5	28,6	29,3	30,8	32,7	41,2		
Número de hijos por familia:									
Familia completa									6,45
Familia incompleta									3,90
Media									5,46
Edad de la madre al último hijo:									38 años
Tasas de fecundidad:									
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49		
15-19	336	388	390	335	224	156	14		
20-24	-	375	338	279	251	125	29		
25-29	-	-	375	347	296	149	14		
30-34	-	-	-	347	279	288	24		
Global	336	380	356	308	258	154	23		
Mortalidad infantil									
Tasa de mortalidad de 0 a 1 años (por 1.000 nacimientos):									210
Tasa de mortalidad de 0 a 9 años (por 1.000 nacimientos):									441
Mortalidad adulta									
Mortalidad sobre el total de defunciones:									
Más de 50 años									28,5%
Más de 60 años									22,4%
Más de 70 años									10,5%
Esperanza de vida al nacimiento:									28,5 años
Tasas brutas de nupcialidad, natalidad y mortalidad (por 1.000 hab.):									
	1752	1768	1787	1833					
Nupcialidad	10,5	11,1	10,7	10,6					
Natalidad	46,5	48,4	49,0	52,5					
Mortalidad	35,0	37,3	35,3	41,4					

familia, de 5,4, está en relación tanto con la duración del matrimonio (65% de matrimonios rotos después de los 45 años de la mujer) como de los relativamente reducidos intervalos intergenésicos. Las tasas de fecundidad legítima evidencian la ausencia de cualquier control voluntario de la natalidad. No hemos encontrado variaciones apreciables a lo largo del período estudiado; en la primera mitad del siglo XIX la mayor duración de los matrimonios quedaría contrarrestada por el descenso de la fecundidad legítima¹².

LA ESTRUCTURA FAMILIAR

Cellorigo presenta, tal como se observa en la tabla I, un predominio aplastante de la familia nuclear que, con la sola excepción de las dos primeras décadas, ronda el 75% del total de las casas de la localidad. A primera vista este porcentaje, similar al obtenido en tierras cameranas, está en consonancia con las tesis de los demógrafos ingleses del grupo de Cambridge¹³. No obstante es preciso reconocer que el número de familias complejas (tipo IV Y V) es bastante notable (19,8% de los hogares o el 26,0% de las “almas”), superior al de Cameros, aunque dista mucho del de las regiones del Mediodía francés¹⁴. Este predominio de la familia conyugal va unido a la práctica del reparto equitativo de la herencia paterna según el derecho con-

12. Similar comportamiento es observado en algunas localidades castellanas por las mismas fechas. POZA MARTIN, M.C.: “Nupcialidad y fecundidad en Valle de Tabladillo entre 1787 y 1860. Una nota de investigación”, en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, LIII, nº 2, Madrid, 1985, pp. 44-45.
13. Una serie de estudios sobre diversas localidades de Inglaterra y Francia septentrional demuestran como entre el siglo XVI y el XIX el número de familias nucleares oscilaba entre el 69 y el 85%, mientras que el de familias complejas quedaba reducido al 8-12% en Inglaterra y al 4-17% en Francia. Los datos ingleses han sido proporcionados por LASLETT, P.: “La famille et le ménage: approches historiques” en *Anales E.S.C.*, julio-octubre 1972, pp. 866-867. Las cifras francesas proceden de FLANDRIN, J.L.: *op. cit.* p. 318, cuadro 5.
14. Así por ejemplo, las familias complejas constituyen el 38% del total de familias en el Pirineo francés: FINE-SOURIAC, A.: “A propos de la famille souche pyrénéenne au XIX^e siècle: quelques reflexions de méthode”, en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, t. XXV, enero-marzo 1978, 102; el 41,6% en la región del Limousin: PEYRONNET, J.C.: “Famille elargie ou famille nucléaire? L'exemple du Limousin au debut du XIX^e siècle” en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, t. XXII oct-dic. 1975, pp. 568-582; el 53% en la Alta Provenza: COLLOMP, A.: “Famille nucléaire et famille elargie en Haute Provence au XVIII^e siècle (1703-1734)”, en *Anales E.S.C.*, jul-oct. 1972, pp. 969-975; y, finalmente, el 20-25% en Córcega: DUPAQUIER, J. y JADIN, L.: “Structure of household and family in Corsica. 1769-1771”, en *Household and family in past time*, Cambridge University Press, 1972, pp. 290-291.

suetudinario riojano, así como a la generalización del matrimonio temprano y masivo¹⁵.

No obstante, existen multitud de ocasiones en las que una familia adopta fórmulas de convivencia complejas, normalmente de carácter temporal. En primer lugar, la solidaridad para con los familiares cercanos¹⁶, solidaridad no exenta de motivaciones económicas¹⁷. Además, la falta de vivienda puede originar la aparición de núcleos múltiples de forma ocasional y esporádica; el caso más frecuente lo constituyen las parejas de recién casados que cohabitan durante uno o dos años con los padres antes de independizarse por completo. De todas formas, la fórmula más extendida de formación de familias amplias surge por la permanencia del último hijo (o hija) en la vivienda paterna para asegurar la continuidad de la explotación campesina. Surge así un claro ciclo evolutivo, del que hablaremos detenidamente más adelante, por el que una familia de tipo 3b se convierte en una de tipo 4b ó 5b. Luego, tras la desaparición de los cónyuges mayores, quienes han retenido la propiedad sobre los bienes hasta poco antes de la muerte, la familia vuelve a ser nuclear. La generalización de esta práctica explica el reducido número de solitarios¹⁸. Estos solitarios, normalmente viudos, lo son por fallecimiento o emigración de sus descendientes directos, siendo muy extraño que éstos se hayan establecido en un hogar distinto de la misma localidad. La explotación agrícola del valle cohesiona más a sus miembros que la explotación artesano-pastorial de la sierra.

15. MORENO ALMARCEGUI en su estudio sobre la población altoaragonesa indica como los distintos tipos de estructura familiar aparecen unidos no sólo a un peculiar derecho consuetudinario, sino también a los distintos sistemas de organización espacial del poblamiento, y a unos diferentes modelos de matrimonio. Así, en la montaña pirenaica de habitat disperso impera el matrimonio tardío y raro, y subsiste la vinculación de los bienes al hijo primogénito. Allí subsiste como estructura familiar generalizada la “casa”, definida por un elevado número de personas y unas relaciones complejas. En los pueblos de habitat concentrado del llano, el matrimonio es más temprano y masivo, repartiéndose los bienes de forma equitativa entre todos los herederos. Aquí la familia es normalmente de tipo nuclear, y engloba a un reducido número de personas. MORENO ALMARCEGUI, A.: *La población del norte de Aragón en los siglos XVII y XVIII*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Barcelona, 1982, t. I, pp. 172-173.
16. A.H.D. de Logroño. Cellerigo. “Libro de cumplimiento pascual” (1747-1833), sin foliación. Año 1752: “En casa de Juan Gómez, su persona su mujer y su suegra que la tiene de limosna (todos) de comunión”.
17. Ibidem. Año 1752: “En casa de Nicolas Garzia su Persona su mujer un hijo y una cuñada zelibata que le sirbe de criada (todos) de comunión”.
18. Es improbable que el contraste entre el abundante número de personas ancianas que viven solas en Cameros, y su reducida presencia en Cellerigo, sea explicable por la utilización de dos fuentes tan distintas como en Catastro de Ensenada y el Libro de cumplimiento pascual.

El estudio de un período tan atrayente como la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX, nos hizo pensar en observar si los profundos cambios sociales, económicos y políticos que caracterizan el final del Antiguo Régimen, y que incluso tienen repercusiones en algunos comportamientos demográficos, afectaron decisivamente la estructura familiar de esta pequeña comunidad aldeana. Para ello hemos procedido a la división de los años de observación en cuatro subperíodos de veinte años. La estabilidad de los resultados, exceptuando el de las dos primeras décadas, demuestra que las estructuras familiares locales no se vieron afectadas por la crisis del Antiguo Régimen.

EL TAMAÑO DE LA FAMILIA

Ya hemos referido anteriormente como el “Libro de cumplimiento pas-cual” no incluía a los párvulos. Así pues, si queremos establecer el tamaño real de la familia en Cellorigo será preciso calcular la incidencia del grupo de edades de 0 a 7 años en las diversas pirámides de población locales. Los párvulos suponen el 22,1% del total de la población del Catastro de 1752; el 24,4% del censo de Aranda de 1768 y, finalmente, el 22,4% del censo de Floridablanca de 1787. Hemos adoptado un porcentaje del 22%, optando por desechar el proporcionado por el siempre criticado censo de Aranda¹⁹. De esta forma, el tamaño medio de la familia en Cellorigo, incluyendo a criados y párvulos, es de cuatro miembros, más exactamente de 3,96. Lógicamente este reducido tamaño de la familia va unido al predominio del tipo de familia nuclear.

Un hecho destacable, sin duda alguna es la reducción progresiva del tamaño medio de la familia, que pasa de contar con 4,28 miembros a mediados del siglo XVIII, a no disponer más que de 3,75 en la tercera década de la centuria siguiente. La estructura familiar no ha sufrido alteraciones significativas. Es en el ámbito de los criados donde se produce un cambio decisivo. Los criados, cuya presencia en un hogar está relacionada no con una estructura determinada sino con el número de hijos en edad laboral, disminuyen rápidamente en número, quedando reducidos con el paso del tiempo a los estrictamente domésticos. El sirviente, particularmente el encomendado a las tareas agrícolas y pastoriles, abandona como “bracero” o “jorna-

19. El porcentaje difiere notablemente del obtenido por BUSTELO para el total de la población española siguiendo las mismas fuentes. BUSTELO GARCIA DEL REAL, F.: “La población española en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Moneda y Crédito* 123, 1972, pp. 53-104. La diferencia podría estar motivada por la mayor tasa bruta de natalidad local (vid. nota 11). No obstante tampoco habría que desestimar la presencia de oscilaciones aleatorias dada la escasa entidad de la pirámide de Cellorigo.

lero”. Esta tendencia cobra especial intensidad a partir de 1820, como indica la divergencia de las líneas que representa el número de casas y el de “almas” por casa en el gráfico I. Desde estas fechas se imponen unas nuevas relaciones laborales no patriarcales. La crisis del Antiguo Régimen, que no ha supuesto variación alguna en la relaciones de parentesco, sí ha modificado las de servidumbre²⁰.

Por último y relacionado con el tamaño de la familia, está el problema del coeficiente de conversión de vecinos en habitantes. Como bien es sabido, durante el período protoestadístico la realización de los censos de población tenía una finalidad tributaria. La unidad fiscal castellana, el “vecino” no coincide con la familia al computarse los viudos como medio vecino. Siguiendo el mismo procedimiento, hemos obtenido un coeficiente de 4,6 para mediados del siglo XVIII, coeficiente que luego disminuye a 4,1 en el tránsito a la centuria siguiente²¹.

EL CICLO EVOLUTIVO FAMILIAR

Para demostrar la verdadera importancia de los ciclos familiares y ver en que situaciones una familia campesina adopta fórmulas complejas de convivencia, vamos a examinar un caso concreto y bastante significativo (Vid. tabla II).

Hemos elegido como familia tipo la formada por Juan del Busto y M^a Pangusión. La pareja contrajo matrimonio en julio de 1757, viviendo durante tres años con los padres del marido y en compañía de un hermano menor. En 1761, el matrimonio abandona el hogar paterno, constituyendo una familia nuclear (tipo 3a) que paulatinamente va cargándose de hijos (tipo 3b). Los registros parroquiales de bautismo indican que tuvieron un total de doce vástagos (dos de ellos de parto gemelar), de los cuales tres murieron en el primer año de vida, dos más al segundo año, y un sexto antes de cumplir los cinco años de edad. Sólo la mitad de la extensa prole cumplirá con los preceptos religiosos de confesión y comunión. La diferencia de edades entre los hermanos es notable; el primogénito, fallecido a los meses de nacer, hubiera sido veintidos años mayor que el benjamín. Durante este largo período, de 1761 a 1784, en que los hijos nacen y crecen, la estructura

20. La brevedad de la presente comunicación nos impide profundizar en un tema tan interesante. Sería necesario confirmar lo que no deja de ser una hipótesis de trabajo y relacionarla con una coyuntura espectacularmente alcista o con unas presumibles modificaciones en los sistemas de cultivo y en la estructura de la propiedad.

21. Ello nos confirma en la utilización durante el siglo XVIII de un coeficiente 4 habitantes por vecino para las áreas rurales riojanas, tanto en el valle del Ebro como en las zonas serranas. Quedaría por analizar el tamaño de las familias urbanas, presumiblemente mayores, no por una estructura diferente, sino por la presencia más numerosa de criados y de población institucional.

familiar no varía (tipo 3b). Es necesario constatar como en un primer momento, cuando los hijos no alcanzan la edad laboral, hay una constante presencia de criados en el hogar.

La llegada de los hijos a la pubertad pone fin a una etapa de la vida familiar. Los criados desaparecen, la familia alcanza su máximo tamaño y su estructura pronto será complicada por las prácticas matrimoniales. En 1787 el hijo mayor de la familia Busto-Pangusión, Cecilio de 24 años, aparece casado y con un hogar propio en la localidad. En 1794 y 1795 las dos hermanas, Margarita y Bárbara, contraen matrimonio a los 21 y 19 años respectivamente con dos hermanos forasteros, Manuel y Domingo López Mehave, en lo que se evidencia como un claro ejemplo de política matrimonial concertada por los progenitores. Ambas emigran al pueblo de origen de sus maridos, la vecina localidad de Sajazarra. Mayor interés tiene el caso del segundo hijo varón, Juan, casado en octubre de 1794 a la edad de 28 años, y que durante tres años vivirá en casa de sus padres. La estructura de la familia es ahora, y temporalmente, compleja y en sentido descendente (tipo 5b). ¿Por qué este comportamiento opuesto al llevado a cabo por el primogénito?. Debemos suponer que por las dificultades económicas familiares ante la necesidad de dotar a las dos hermanas casadas en las mismas fechas, máxime cuando en la década 1790-1800 decae la coyuntura económica alcista generalizada durante la segunda mitad del siglo XVIII. Similar práctica ha de observar el tercer hijo varón, Santiago, quien permanece casado en el hogar paterno hasta la tardía edad de 36 años, incluso tras enviudar y contraer segundas nupcias. En 1804 la familia llegó a englobar a tres núcleos conyugales.

La última etapa del ciclo familiar la constituye la presencia del hijo menor, ya casado, en la casa paterna. Los progenitores retienen la propiedad sobre la última porción del patrimonio familiar para evitar cualquier posibilidad de abandono de las responsabilidades filiales. Es significativo que el padre ostente la jefatura familiar hasta su muerte, acaecida en 1809, y que después ésta pase a su viuda hasta su fallecimiento en 1814 a la respetable edad de 79 años. Durante los nueve años que el hijo menor, Manuel, ha debido mantener a sus progenitores, la familia ha pasado del tipo 5b al 4b en 1808 y, finalmente, al 3a en 1815. En esta fecha culmina el largo ciclo evolutivo familiar iniciado en 1761.

CONCLUSIONES

En el valle del Ebro riojano existe un claro predominio de la familia nuclear (73% de las casas). No obstante existe un alto porcentaje de familias complejas (20%). Esta relación no sufre alteraciones de importancia durante el período estudiado, que coincide con el final del Antiguo Régimen. El sistema está ligado a las normas consuetudinarias sobre el reparto equitativo

de la herencia, así como a un comportamiento demográfico caracterizado por la escasa soltería definitiva y la precocidad matrimonial.

La adopción de fórmulas complejas (familias extensas o con varios núcleos conyugales) responde a necesidades temporales de la familia. La solidaridad con otros miembros cercanos, la falta de medios de los nuevos matrimonios, particularmente grave en épocas de recesión económica y, fundamentalmente, la permanencia en el hogar del último hijo a fin de asegurar el sostenimiento de sus progenitores, se revelan como los principales motivos de estructuras complejas.

El tamaño de la familia es pequeño, de cuatro miembros, (4,28 vecinos/habitantes), acorde lógicamente con su estructura nuclear. Este tamaño, a pesar de que la familia no sufre variaciones en su composición, se reduce progresivamente. Los criados abandonan el hogar de sus amos para formar una familia independiente en la misma localidad. Se convierten en jornaleros. La crisis del Antiguo Régimen supone un cambio radical en las relaciones de servidumbre.

TABLA I

A) ESTRUCTURA DE LA FAMILIA (%)

TIPOS	I	II	III	V	V	VI	IV-V
1747-1766	4,0	1,8	64,7	22,4	6,5	0,6	28,9
1767-1786	5,9	1,5	74,3	15,4	2,7	0,2	18,1
1787-1807	7,1	2,7	77,9	8,9	3,3	0,1	12,2
1814-1833	3,2	2,0	73,4	15,1	6,3	0	21,4
1747-1833	5,0	2,0	73,0	15,1	4,7	0,2	19,8

B) RELACION ENTRE LA ESTRUCTURA Y EL TAMAÑO DE LA FAMILIA¹

TIPOS	I	II	III	IV	V	VI	Global
1747-1766	1	2,00	2,97	4,12	4,91	6,50	3,28
1767-1786	1	2,25	2,95	3,79	5,04	5,00	3,01
1787-1807	1	2,70	3,07	3,36	5,51	7,00	3,02
1814-1833	1	2,84	2,88	3,54	4,63	-	3,03
1747-1833	1	2,52	2,88	3,76	4,94	6,33	3,08

C) DISTRIBUCION DE CRIADOS SEGUN EL NUMERO DE HIJOS MAYORES DE 7 AÑOS (%)

	0	1	2	3	4	5
1747-1766	61,8	19,4	11,2	1,2	3,5	2,9
1767-1786	58,1	16,8	8,4	7,2	6,0	3,5
1787-1807	60,9	20,9	8,2	2,8	3,6	3,6
1814-1833	55,8	34,6	5,8	3,8	-	-
1747-1833	59,8	20,4	9,0	3,8	4,0	3,0

D) TAMAÑO DE LA FAMILIA

	Fam incompleta ²	Fam incompleta ³	Famil completa	Coficiente
1747-1766	3,28	3,51	4,28	4,66
1767-1786	3,01	3,27	3,98	4,25
1787-1807	3,02	3,14	3,83	4,10
1814-1833	3,03	3,08	3,75	4,11
1747-1833	3,08	3,25	3,96	4,28

(1) Sin párvulos ni criados.

(2) Ibidem.

(3) Sin párvulos.

TABLA II

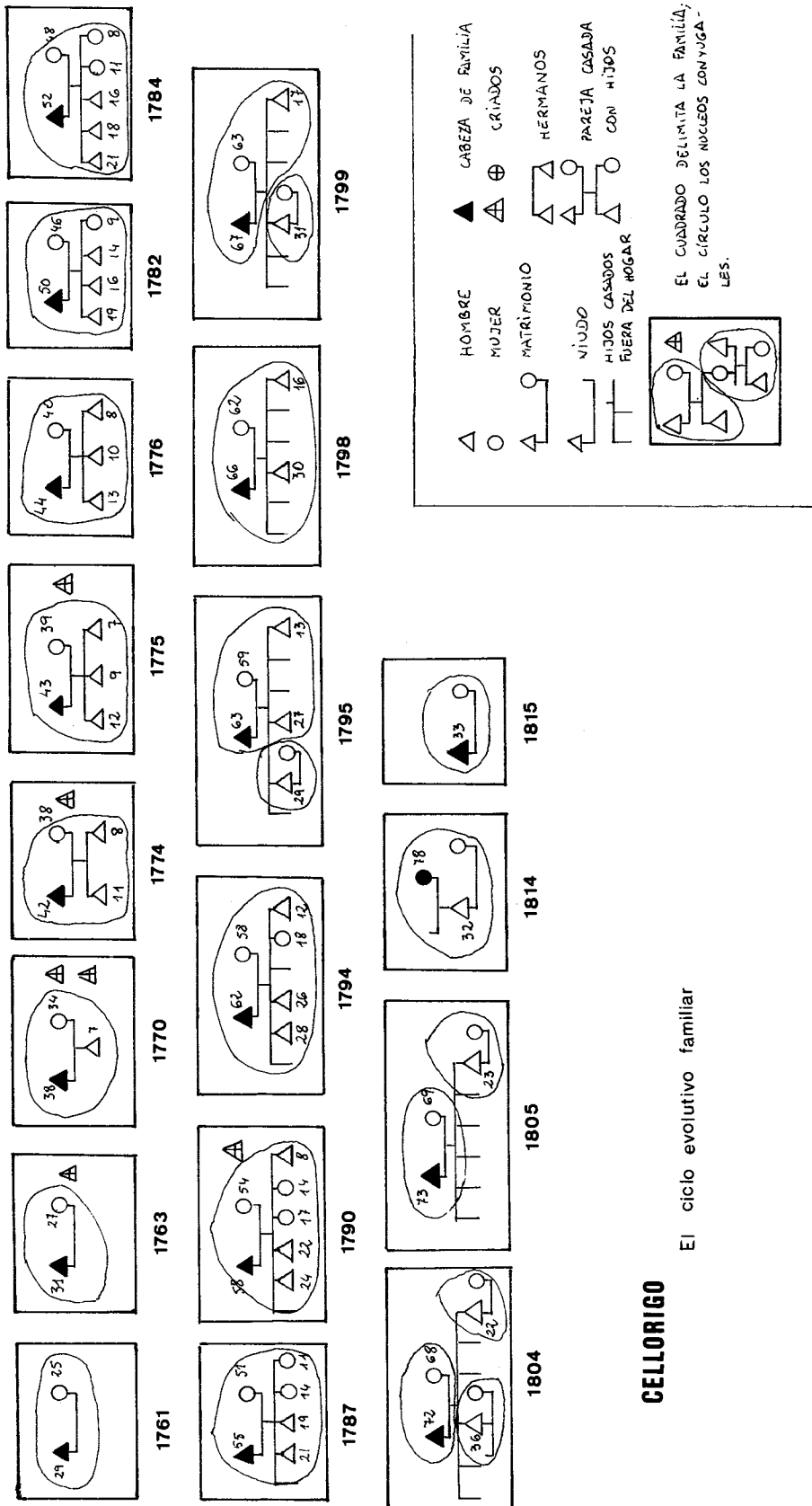
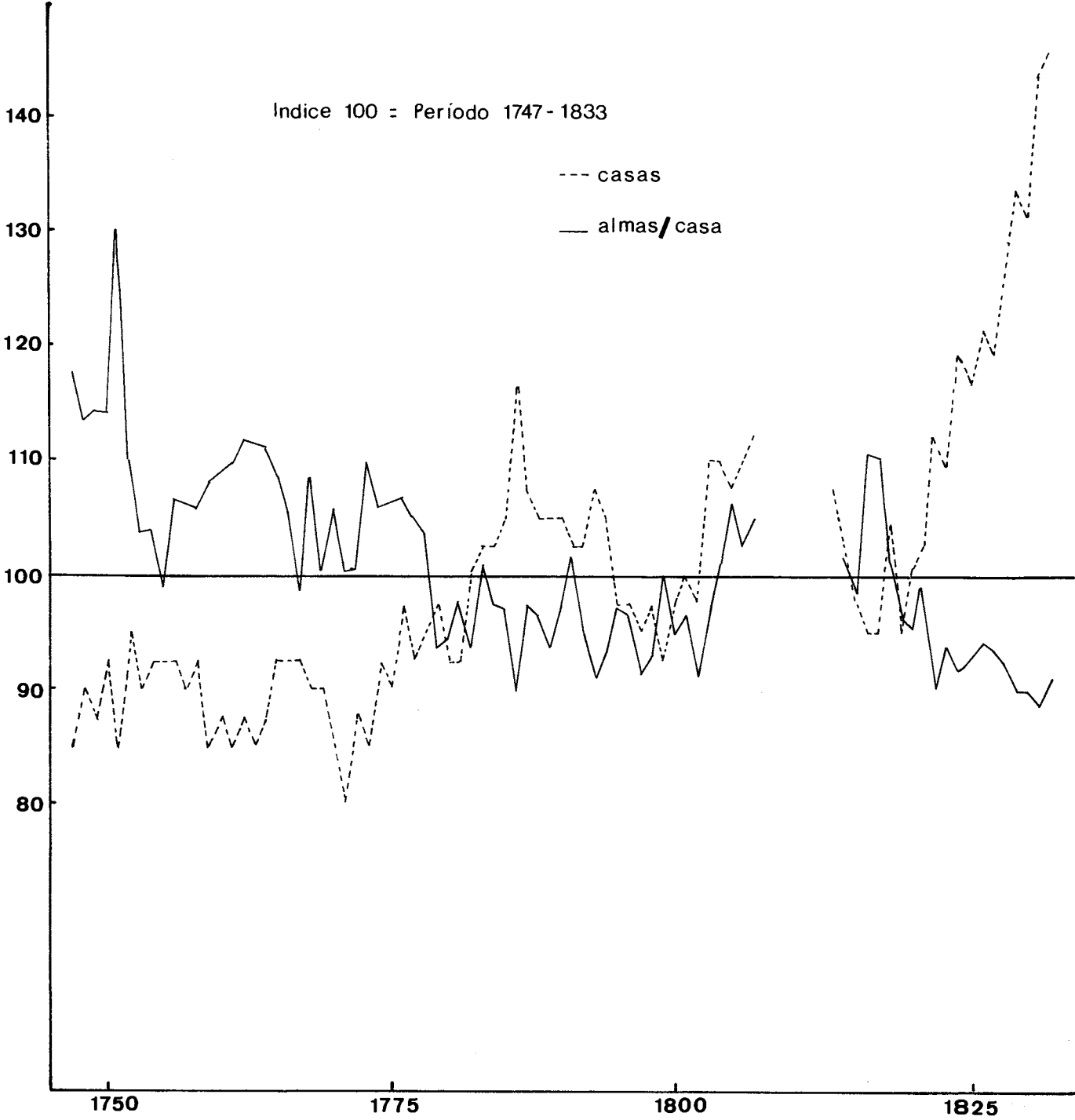


GRAFICO I



CELLORIGO :

CASAS Y «ALMAS»

